

LEYES SOBRE GRAFFITI y DERECHOS DEL ARTISTA



Cuando cuentas con el permiso para producir arte, obtienes los derechos como artista de la obra.



Si no posees la autorización para pintar una pared, ese acto se convierte en vandalismo y puedes recibir penalizaciones graves por ello.

Derechos de los artistas

Copyright o Derecho de autor – Eres dueño de los derechos de autor de tu obra de arte. Nadie puede poner tu arte en una camiseta o en su película sin tu autorización. ¡Deben pagarte si van a hacer dinero con tu arte!

‘Derechos morales’: Nadie puede cambiar o destruir tu arte sin tu consentimiento (consulta las leyes C.A.P.A y V.A.P.A).

Penalizaciones por vandalismo

Si no cuentas con permiso del propietario, lo que sea que pintes en la pared será considerado vandalismo. **Cárcel y multas**: Hasta el más pequeño vandalismo de graffiti puede castigarse con prisión y altas multas, incluso a menores de edad. Si el vándalo es menor de 18 años, la *sanción puede recaer en los padres*.

Responsabilidad de los propietarios

Si eres dueño de un edificio, tú decides cómo decorarlo. Pero si es en un espacio público que puede ser visto por otros, existen reglas y responsabilidades. **Los propietarios son responsables de limpiar el graffiti que se produzca en su propiedad**. El propietario debe limpiar el vandalismo de graffiti en su inmueble en un lapso no mayor a 30 días, de lo contrario será multado con al menos \$500.

Normas sobre publicidad

En 2002, los votantes de San Francisco aprobaron la Propuesta G para prohibir nuevos carteles publicitarios en la ciudad.

¿Son justos estos reglamentos?
Cuando tú y tus compañeros de clase estén a cargo, ¿cuáles
reglas establecerán para su vecindario?

WhereArtLives.org

Where Art Lives es apoyado por una subvención de la Comisión de Artes de San Francisco y por fondos del Departamento de Obras Públicas de San Francisco. Es operado por Uphill Arts, un programa fiscalmente patrocinado por Independent Arts & Media.